

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Ciencias Económicas
Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría



**El comercio informal y la obtención de créditos en las instituciones financieras
en Cobán, Alta Verapaz**

(Artículo científico- Trabajo de graduación)

Franklin Romeo Chub Caz

Cobán, Alta Verapaz, octubre 2019

**El comercio informal y la obtención de créditos en las instituciones financieras
en Cobán, Alta Verapaz**

(Artículo científico- Trabajo de graduación)

Franklin Romero Chub Caz

Licda. Nancy Gabriela Maas (**Asesora**)

Lic. Emerson Antonio Corrales Lara (**Revisor**)

Cobán, Alta Verapaz, octubre 2019

AUTORIDADES DE UNIVERSIDAD PANAMERICANA

M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Dra. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica

M.A. César Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

EMBA. Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

AUTORIDADES FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

M.A. Ronaldo Antonio Girón Díaz

Decano

Lic. Jaime Aníbal Chocooj Vidaurre

Coordinador

Guatemala, Octubre 2019

Señores

Facultad de Ciencias Económicas

Presente

Por este medio doy fe que soy autor del Artículo Científico titulado **“El comercio informal y la obtención de créditos en las instituciones financieras en Cobán, Alta Verapaz”** y confirmo que respeté los derechos de autor de las fuentes consultadas y consigné las citas correspondientes.

Acepto la responsabilidad como autor del contenido de este Artículo científico y para efectos legales soy el único responsable de su contenido.

Atentamente,



Franklin Romero Chub Caz

Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría

Carne No: 2018005140

REF.: C.C.E.E.L.C.P.A. -PS.037-2019
SEDE COBAN

**LA DECANATURA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
GUATEMALA, 30 DE OCTUBRE DEL 2019
ORDEN DE IMPRESIÓN**

Tutora: Licenciada Nancy Gabriela Maas
Revisor: Licenciado Emerson Antonio Corrales Lara
Carrera: Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría

Artículo Científico titulado: "El comercio informal y la obtención de créditos en las instituciones financieras en Cobán, Alta Verapaz"

Presentada por: Franklin Romeo Chub Caz

Decanatura autoriza la impresión, como requisito previo a la graduación profesional.

En el grado de: Licenciado

M.A. Ronaldo Antonio Girón Díaz
Decano
Facultad de Ciencias Económicas



Cobán, Alta Verapaz, 23 de abril 2019

Señores
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Panamericana

Estimados señores.

En virtud que el Artículo Científico del Programa de Equivalencias Integrales con el tema: **El comercio informal y la obtención de créditos en las instituciones financieras en Cobán, Alta Verapaz**, presentado por el estudiante: **Franklin Romeo Chub Caz**, previo a optar el grado Académico de Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecido por la Universidad Panamericana, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Nancy Gabriela Maas', is written over a horizontal line. The signature is cursive and somewhat stylized.

Lcda. Nancy Gabriela Maas
Asesora

Guatemala, 23 de octubre de 2019

Señores
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Panamericana
Ciudad

Estimados señores:

En relación al artículo científico titulado: **“El comercio informal y la obtención de créditos en las instituciones financieras en Cobán, Alta Verapaz”**, realizado por Franklin Romeo Chub Caz, carné 201805740, estudiante de la Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, he procedido a la revisión del mismo, haciendo constar que cumple con los requerimientos de estilo establecidos en la reglamentación de Universidad Panamericana.

De acuerdo con lo anterior, extiendo por este medio dictamen de aprobado.

Al ofrecerme para cualquier aclaración adicional, me suscribo de ustedes.



Lic. Emerson Antonio Corrales Lara
Colegiado Activo 13,036

Dedicatoria

- A Dios** Ser supremo que cada día de mi vida me bendice y me guía me provee fortaleza, sabiduría y conocimiento para llegar a este punto de mi vida.
- La Virgen María** Mi modelo a seguir, mi fiel intercesora, por llevarme hacia Jesús y por acompañarme en todo momento de mi carrera.
- Mis padres** Por ser un ejemplo de perseverancia, dedicación y amor, gracias por todo el apoyo brindado en el proceso de aprendizaje, esto como recompensa a su apoyo, esfuerzo y comprensión.
- Mis hermanos** Gracias por estar conmigo siempre y por el apoyo incondicional.
- Mis hijas** Por ser parte de cada proceso en mi vida, acompañarme en todo momento y el amor incondicional que me brindan cada día, este logro sea un ejemplo para encontrar el éxito a base de esfuerzo y dedicación.

Contenido

	Página
Abstract	i
Introducción	ii
1. Metodología	
1.1 Planteamiento del problema	1
1.2 Pregunta de investigación	2
1.3 Objetivos de investigación	2
1.3.1 Objetivo general	2
1.3.2 Objetivo específicos	3
1.4 Definición del tipo de investigación	3
1.4.1 Investigación descriptiva	4
1.5 Sujeto de investigación	4
1.6 Alcance de la investigación	4
1.6.1 Temporal	4
1.6.2 Geográfico	4
1.7 Definición de la muestra	5
1.8 Definir instrumentos de investigación	6
1.9 Recolección de datos	6
1.10 Procesamiento de datos	6
2. Resultados	
2.1 Presentación de resultados	7
3. Discusión y conclusiones	
3.1 Extrapolación	29
3.2 Hallazgos y análisis general	31
3.3 Conclusiones	34

4. Referencias	36
4.1 Libros	36
4.2 Legislación	36
5. Anexos	37

Abstract

Los comerciantes informales de Cobán, Alta Verapaz, desarrollan su actividad comercial en los mercados y sus alrededores, y de forma ambulante en las calles principales de la ciudad. La economía informal requiere un pequeño capital para su desarrollo, sin embargo, existen personas que no tienen un capital de inversión, entonces requieren de préstamos financieros que solicitan a una entidad financiera o persona que le concede el préstamo a cambio de una tasa de interés. Las instituciones financieras limitan el acceso al comerciante informal, ya que previo al otorgamiento de crédito solicitan que cumplan con una serie de requisitos que sirven para evaluar la capacidad del comerciante conforme las políticas y procesos necesarios, y, si no se cumplen los requisitos se considera que existe falta de legalidad, garantía, información contable y financiera. Es fundamental que el comerciante informal comprenda las ventajas y desventajas que obtiene al registrar su negocio ante la Superintendencia de Administración Tributaria.

Introducción

La situación económica y legal de los comerciantes informales de Cobán, Alta Verapaz, representa un importante tema de investigación, de ello surge la importancia de su registro ante las instituciones correspondientes, con el fin de garantizar sus derechos y obligaciones como personas profesionales y activas de la economía nacional.

En el primer capítulo uno de la investigación describe la metodología que sustenta la investigación, en la cual se desarrolla el planteamiento del problema, la pregunta de investigación y los objetivos trazados, los cuales se relacionan con el comercio informal y su limitación en la obtención de créditos de las instituciones financieras.

Los resultados se obtendrán de las encuestas realizadas a los comerciantes informales que desarrollan sus actividades comerciales tanto en los alrededores del centro de la ciudad de Cobán, como de los que comercializan sus productos de forma ambulante, los cuales se presentan en forma de graficas con su respectiva interpretación, esta información conforma el segundo capítulo del artículo científico que se presenta.

El tercer capítulo contiene la discusión de los resultados obtenidos en las encuestadas realizadas a los comerciantes informales, determinando la extrapolación asimismo, el análisis y hallazgos que se obtienen conforme el desarrollo de la presente investigación científica. Finalmente se presentan las conclusiones que afirman el propósito principal del proyecto, y se dilucidan las posibles causas y soluciones a la problemática de la economía informal, y se establecen las ventajas y desventajas de la economía informal.

Capítulo 1

Metodología

1.1 Planteamiento del problema

El incremento del comercio informal en el municipio de Cobán, Alta Verapaz se genera por diversas razones entre ellas se pueden mencionar en primer lugar el desempleo, la precariedad económica, la baja inversión y el incumplimiento a las formalidades tributarias establecidas en las leyes fiscales. El sector informal tiene su origen en la incapacidad del sistema económico del país, que no genera empleos suficientes, estables y bien remunerados hacia los sectores más necesitados de la población. En los últimos años según las estadísticas presentadas por el Instituto Nacional de Estadística, el comercio informal o el sector económico informal va en aumento, lo que significa una pérdida para el sector público, ya que no percibe el impuesto correspondiente por las transacciones comerciales que realiza el sector informal.

La trascendencia del tema de investigación radica en identificar las causas que motivan al comerciante informal a inscribirse y registrar su negocio ante la Superintendencia de Administración Tributaria, ya que no obtiene los beneficios y derechos que le asisten como comerciante guatemalteco.

Es importante hacer mención que, del comercio informal, las personas obtienen ventajas y desventajas, beneficios o pérdidas, que perjudican tanto al comerciante en su condición de informal como también al Estado de Guatemala que se ve limitado en la realización y cumplimiento del fin primordial, pues la economía informal es un fenómeno que tiene implicaciones no solo en el crecimiento económico sino también en el desarrollo social de un país. Todo comerciante para iniciar un negocio necesita de un capital, que le sirve para la inversión y desarrollo de su actividad comercial, según algunos estudios la mayoría de las personas que se dedican al comercio informal no cuenta con un ahorro o capital de inversión, por ello se ven obligados a requerir préstamos a instituciones financieras autorizadas o bien a prestamistas individuales.

Para obtener créditos bancarios, los comerciantes deben presentar una serie de documentos y requisitos que sustenten el ingreso promedio mensual de su negocio, el que se realiza mediante el análisis de los estados financieros, flujos de efectivo, inventario o bien a través de una declaración patrimonial y certificación de ingresos, que puedan probar la capacidad de pago del solicitante que es el comerciante. Es necesario dar a conocer al comerciante informal que cumplir con sus obligaciones tributarias genera ante las instituciones y entidades públicas o privadas mayor credibilidad, certeza y seguridad en cuanto a las transacciones comerciales que realice, así como mayores ganancias, beneficios y una baja tasa de interés en los préstamos que realice para la capitalización de su negocio comercial.

1.2 Pregunta de investigación

¿Cuáles son las causas que limitan al comerciante informal en la obtención de créditos que otorgan las instituciones financieras de Cobán, Alta Verapaz?

1.3 Objetivos de investigación

Verificar los factores económicos que presentan los comerciantes informales y que son limitantes en la obtención de microcréditos en instituciones financieras de Cobán, Alta Verapaz.

1.3.1 Objetivo general

Dar a conocer a los comerciantes informales, las causas que le impiden obtener créditos en las instituciones financieras de Cobán, Alta Verapaz.

1.3.2 Objetivos específicos

1. Identificar las causas que motivan al comerciante informal no inscribirse al registro tributario unificado de la Superintendencia de Administración Tributaria.
2. Fomentar en los comerciantes informales la cultura tributaria
3. Determinar las desventajas financieras que tienen los comerciantes informales de Cobán, Alta Verapaz
4. Analizar las ventajas que obtendría el comerciante informal si cumpliera con sus obligaciones tributarias formales y sustanciales.
5. Establecer los posibles delitos en que podría incurrir el comerciante informal al comprar productos con proveedores no legalizados.

1.4 Definición del tipo de investigación

La investigación descriptiva es un método que intenta recopilar información cuantificable para ser utilizada en el análisis estadístico de la muestra de una población. Es una herramienta popular de investigación de mercado que permite recopilar y describir la naturaleza del segmento demográfico. Generalmente, es un estudio transversal de diferentes secciones pertenecientes al mismo grupo. (Monje, 2011, p.182)

Existen tres métodos distintos para llevar a cabo la investigación descriptiva:

1. Método de observación: El método observacional es el más eficaz para llevar a cabo la investigación descriptiva. Se utilizan tanto la observación cuantitativa como la observación cualitativa.
2. Método de estudio de caso: Implican un análisis profundo y el estudio de individuos o grupos. Además, conduce a una hipótesis y amplía el alcance de la investigación de un fenómeno.
3. Encuesta de Investigación: Las encuestas son una herramienta de retroalimentación muy popular para la investigación de mercado.

1.4.1 Investigación descriptiva

La investigación se desarrolló a través del método descriptivo: este método se utilizó durante el proceso de indagación de información para la investigación, con el objetivo de describir, clasificar, catalogar y caracterizar el objeto de estudio. El método es cuantitativo, ya que se utilizaron encuestas que permitieron medir o cuantificar la información obtenida para llegar a conocer la situación del comercio informal.

1.5 Sujeto de investigación

Para la realización de la presente investigación se han considerado a los siguientes sujetos: comerciantes informales y entidades financieras de créditos. La información se obtuvo a través de la encuesta y entrevista.

1.6 Alcance de la investigación

1.6.1 Temporal

El alcance de la investigación se determinó considerando el tiempo y el espacio en que se lleva a cabo el presente artículo científico, el cual pretende determinar las posibles causas que impiden al comerciante informal, obtener créditos fiduciarios en las instituciones financieras de Cobán, Alta Verapaz, la presente investigación tuvo una duración aproximada de seis meses contados a partir de noviembre 2018 al mes de abril 2019.

1.6.2 Geográfico

El área donde se desarrolló la investigación se circunscribe dentro del perímetro urbano del municipio Cobán, Departamento Alta Verapaz.

1.7 Definición de la muestra

1.7.1 Empleo de muestra infinita

Se define muestra como un subconjunto de elementos de la población estadística. Se examina una muestra estadística que representa la totalidad de los sujetos. La muestra elegida debe ser representativa de la población. Las muestras tienen un nivel de confianza de la bondad con la que representan a todos los sujetos, generalmente del 95% o superior.

Para determinar el número de comerciante informales se realizaron visitas a los mercados del casco urbano de Cobán, Alta Verapaz, donde se contaron uno a uno a los comerciantes informales que operan en el sector.

Se utilizó esta fórmula:

$$n = \frac{Z^2 p q N}{e^2 (N-1) + Z^2 p q}$$

N= Universo estimado o inferido

n= muestra buscada

z= valor de z

p= probabilidad de éxito

q= probabilidad de fracaso

e= error muestral

$$n = \frac{1.96^2 * 0.5 * 0.5 * 125}{0.5^2 (125-1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5} = 37$$

La determinación del universo fue por medio de una inferencia fundamentada, entendiendo por universo la totalidad de la población donde se ubican los sujetos de investigación.

Dentro del casco urbano del municipio de Cobán, son objeto de estudio algunas instituciones financieras como: Cooperativa Cobán, Fundación Génesis Empresarial, Fundación de Asesoría Financiera e Instituciones de Desarrollo y Servicio Social, Fundación para el Desarrollo Empresarial y Agrícola –FUNDEA- y comerciantes informales que se encuentran ubicados en el área del casco urbano de Cobán.

1.8 Definir instrumentos de investigación

La encuesta: es una técnica destinada a obtener datos de varias personas cuyas opiniones impersonales interesan al investigador. Para ello, a diferencia de la entrevista, se utiliza un listado de preguntas escritas que se entregan a los sujetos, a fin de que las contesten igualmente por escrito.

La entrevista: es la técnica utilizada para la recolección de datos mediante interrogantes estructuras de manera estandarizadas de acuerdo al tema investigado.

1.9 Recolección de datos

Se recolectó la información por medio de los resultados obtenidos de las técnicas utilizadas como: encuestas o cuestionarios, entrevistas realizadas a las personas dedicadas a comercio informal en el casco urbano de Cobán.

1.10 Procesamiento y análisis de datos

Los datos obtenidos del trabajo de campo fueron ordenados, revisados, clasificados y analizados críticamente para luego realizar un informe. Se utilizaron procesos estadísticos a través de tablas y cuadros ordenados de forma manual, posteriormente se procedió de forma electrónica para incorporarlos al informe final.

Capítulo 2

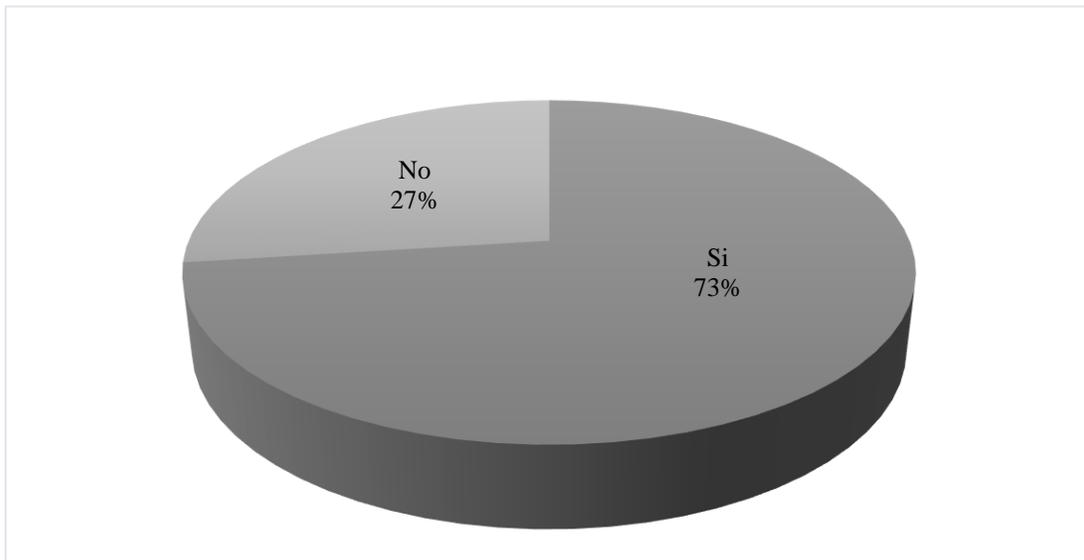
Resultados

2.1 Presentación de resultados

Para determinar y resaltar los resultados obtenidos en las encuestas realizadas a los comerciantes informales, a continuación, se presentan las siguientes graficas con su respectiva interpretación.

Gráfica 1

¿Usted se considera comerciante informal?



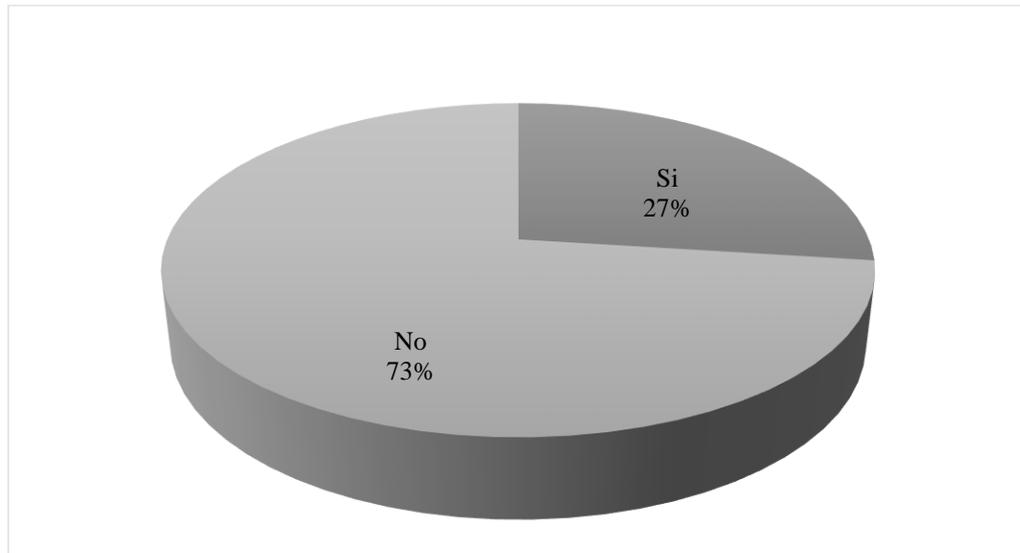
Fuente: elaboración propia

Análisis:

De los comerciantes encuestados el 73% no se considera informal, porque tienen un local o comercio fijo para comercializar su mercadería, manejan un pequeño capital y clientes que demandan sus productos a diario, sin importar que se encuentren inscritos o no, y el 27% que sí es comerciante informal, ya que sus ventas las realiza de forma ambulante y no cuenta con un espacio físico para vender sus productos.

Gráfica 2

¿Se encuentra inscrito en la Superintendencia de Administración Tributaria?



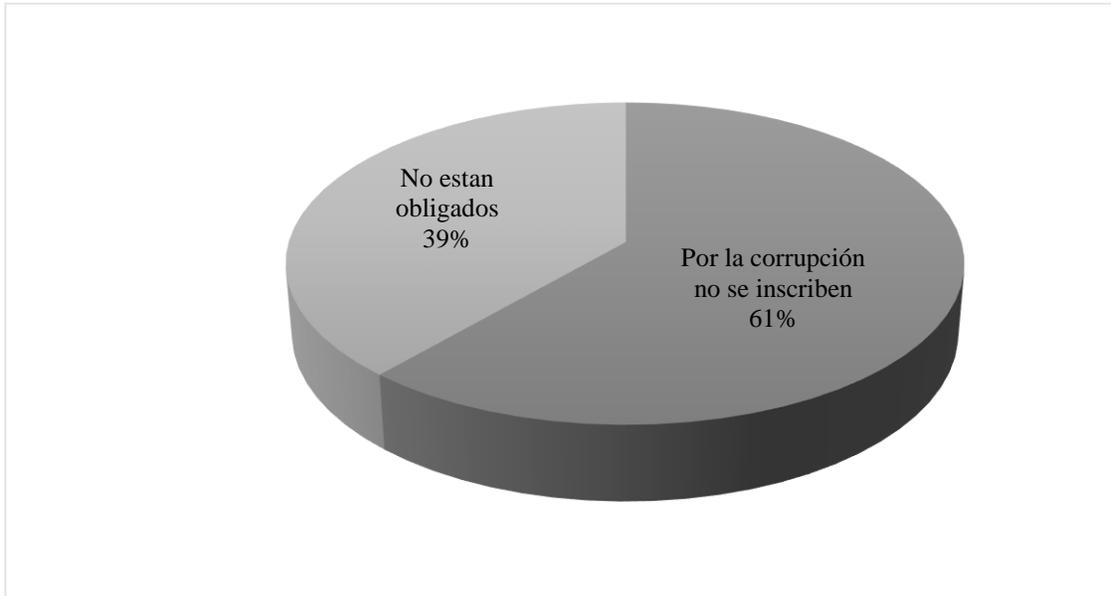
Fuente: elaboración propia

Análisis:

Según las respuestas a la interrogante, el 73% de los comerciantes informales ubicados en el casco urbano de Cobán, Alta Verapaz indicaron que no se encuentran inscritos ante la Superintendencia de Administración Tributaria, una parte de este porcentaje manifestó que no le interesa inscribirse, ya que la inscripción lleva tiempo, indicó que no es necesario y se evita problemas en cuanto al registro de los datos en su contabilidad; otros manifestaron que no se inscriben para no pagar impuestos por la mala administración que el gobierno ejerce y el 23% restante manifestó estar inscrito como pequeño contribuyente ante la Administración Tributaria.

Gráfica 3

¿Por qué motivo no se inscribe y registra ante la SAT?



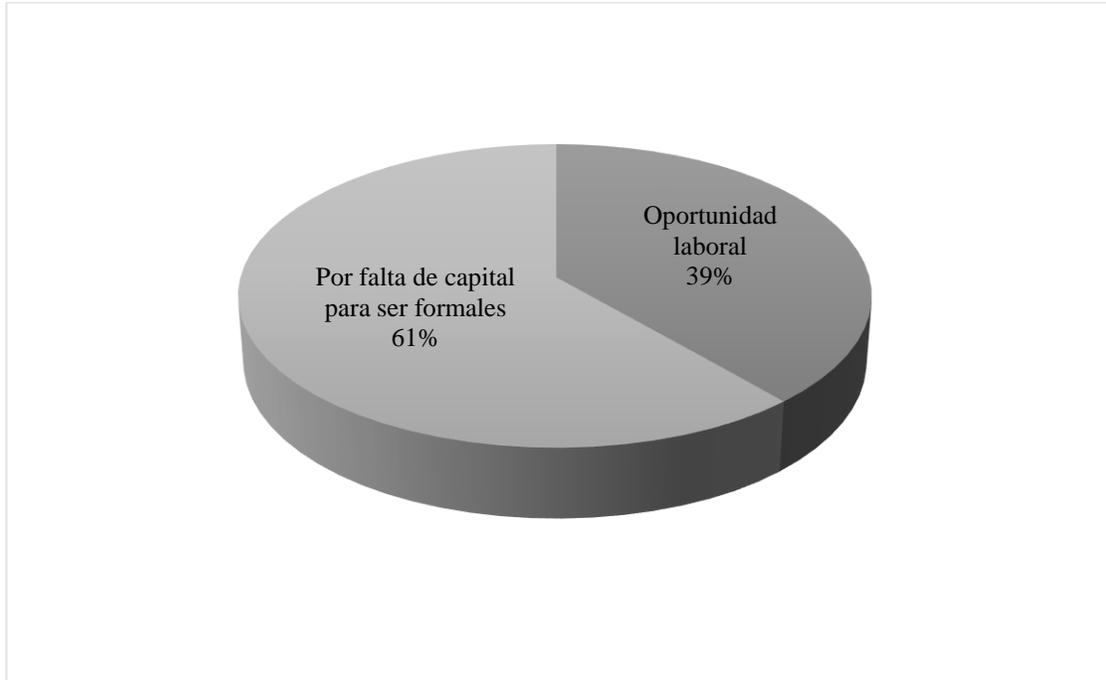
Fuente: elaboración propia

Análisis:

De acuerdo al interrogante número 3, el 61% de los encuestados respondieron que no se inscriben a la Superintendencia de Administración Tributaria por la corrupción que se da en el país, ya que los medios de comunicación dan a conocer que los impuestos son mal utilizados, y el 39% manifestó que los comerciantes informales no están obligados a realizar dicho trámite o pagar impuestos porque ellos venden poco y con bajos precios.

Gráfica 4

¿Motivos que incidieron para desempeñarse como comerciante informal por cuenta propia?



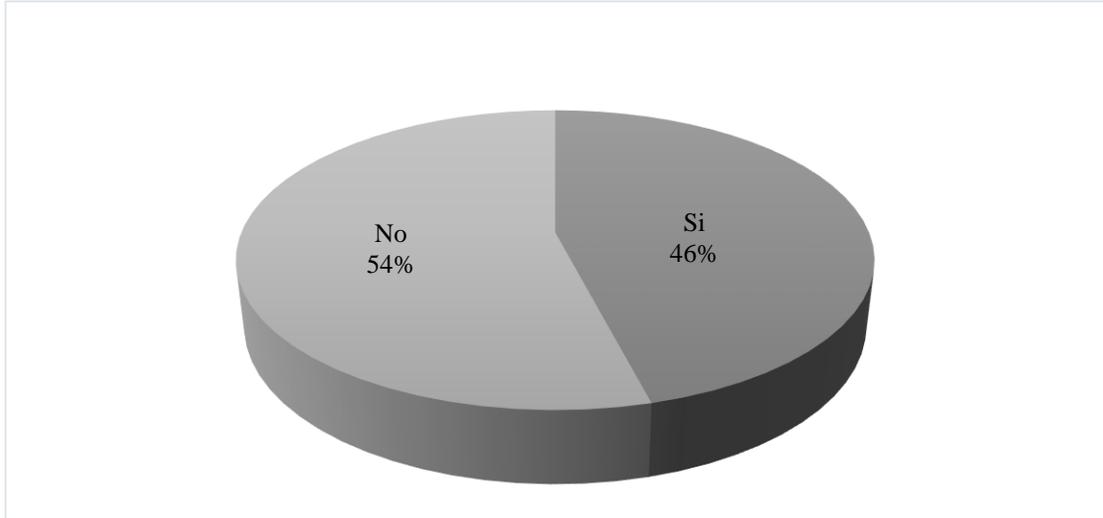
Fuente: elaboración propia

Análisis:

El 61% indicó que son comerciantes informales por la falta de capital para constituirse como una empresa y solo se dedican a compra y venta al por menor en mercados informales o ventas ambulantes; el otro 31% de los encuestados indicaron que es una fuente de ingreso y trabajo a la falta de oportunidad laboral en el medio de Cobán, Alta Verapaz.

Gráfica 5

¿Considera que la SAT violenta alguno de los principios tributarios al exigir el impuesto correspondiente sobre las ventas que realiza el comerciante informal?



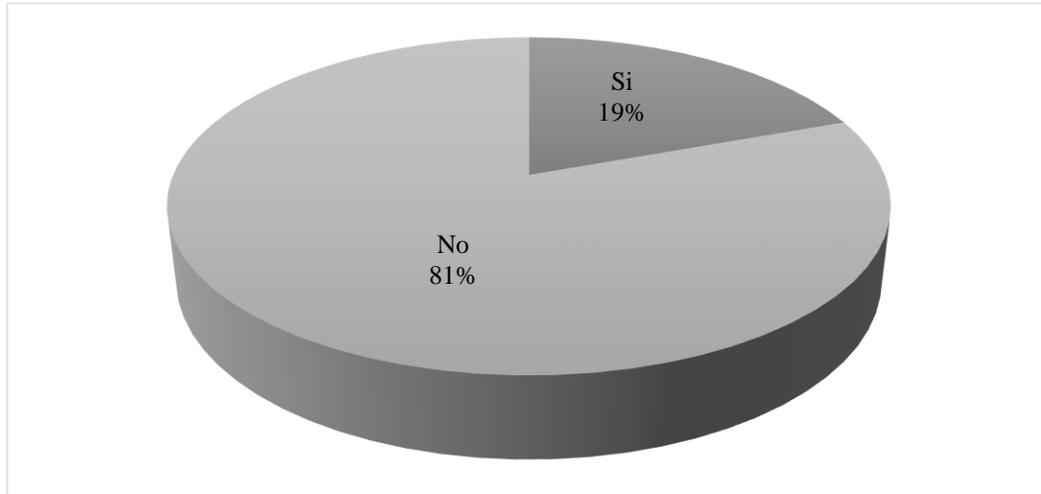
Fuente: elaboración propia

Análisis:

Conforme a las encuestas realizadas el 54% manifestó que la Superintendencia de Administración Tributaria no violenta principios tributarios, ya que entienden que todos están obligados a pagar impuestos, sin embargo el 46% expresa que no conoce los principios tributarios pero considera que si violentan los derechos del comerciante informal al exigir que facturen los productos comercializados, sabiendo que los ingresos diarios son bajos y las grandes empresas no pagan.

Gráfica 6

¿Cree usted que al comerciante informal le afecta negativamente no emitir factura a sus clientes formales?



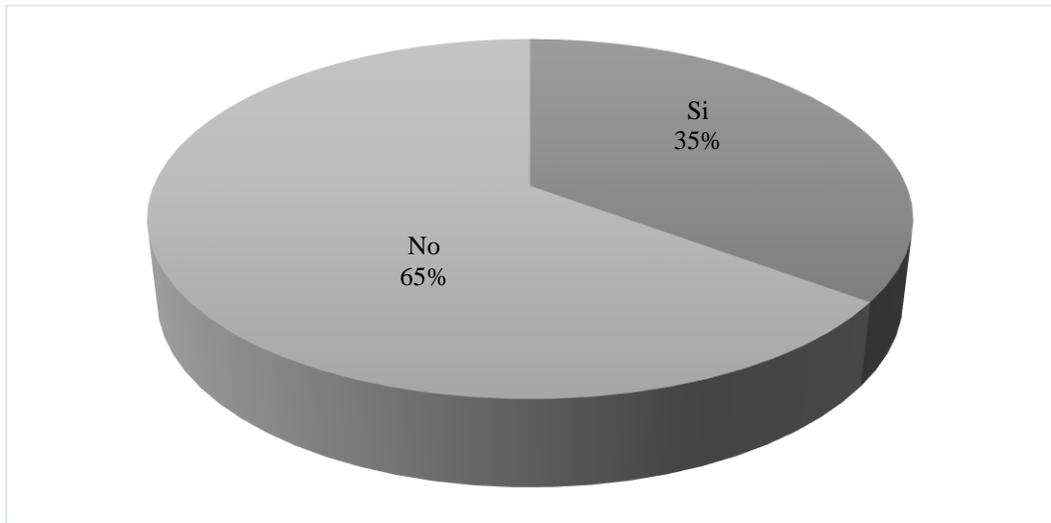
Fuente: elaboración propia

Análisis:

El 81% de los encuestados indica que no le afecta no emitir facturas, ya que la mayoría de sus clientes no le solicitan, y que los clientes buscan precios bajos y cómodos tampoco exigen comprobantes, el 19 % restante dijo si les afecta no emitir facturas autorizadas, ya que algunas empresas formales requieren de factura autorizada.

Gráfica 7

¿El comerciante informal puede emitir facturas autorizadas a sus clientes que la requieren?



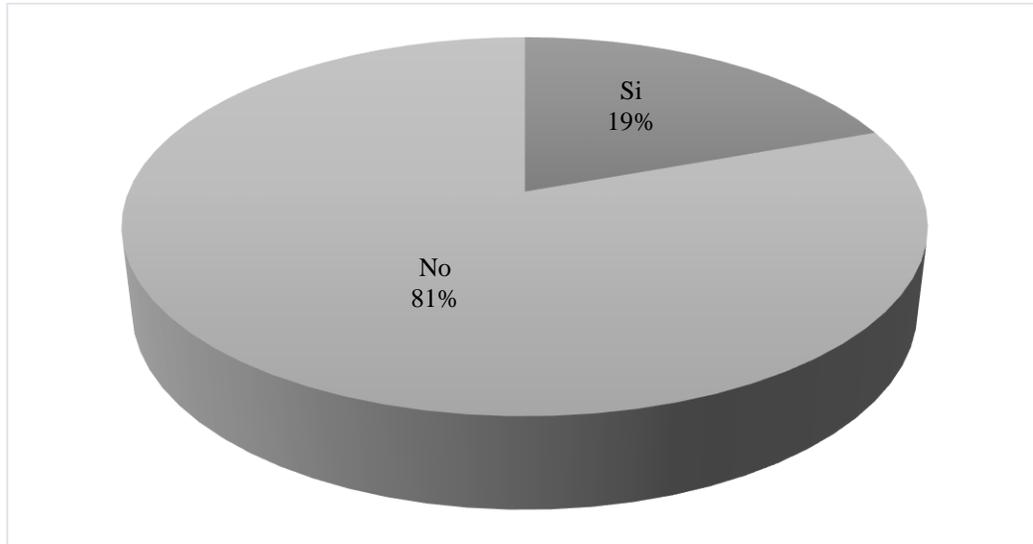
Fuente: elaboración propia

Análisis:

El 65% de los comerciantes tienen conocimiento que no pueden emitir facturas autorizadas por no estar inscritos ante Superintendencia de Administración Tributaria –SAT- ya que no tienen documentos que amparen su emisión, y el 35% da a conocer que extiende recibos no autorizados cuando los clientes le solicitan por no tener un local comercial fijo ya que su comercio es informal.

Gráfica 8

¿Si usted extendiera facturas autorizadas, cree que tendría más ventas y más ingresos?



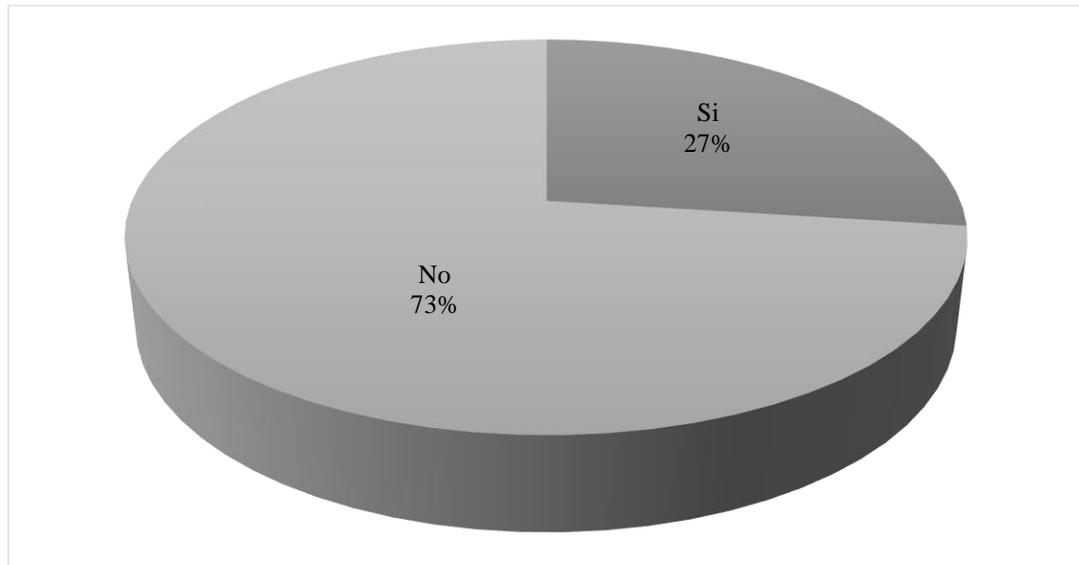
Fuente: elaboración propia

Análisis:

De las encuestas realizadas el 81% considera que no le afecta en sus ingresos extender facturas, porque los clientes no lo solicitan, ya que venden a bajos precios y con descuentos, por esa razón los compradores no exigen factura, porque mientras más económicos sean los productos mayor es la demanda; el 19 % restante considera que si afecta sus ingresos porque no puede vender grandes cantidades o por mayor a las empresas que requieren de sus productos, manifiestan los encuestados que podrían vender mayores cantidades sin otorgar descuentos a sus productos.

Gráfica 9

¿Tiene usted un lugar establecido de forma fija para comercializar sus productos?



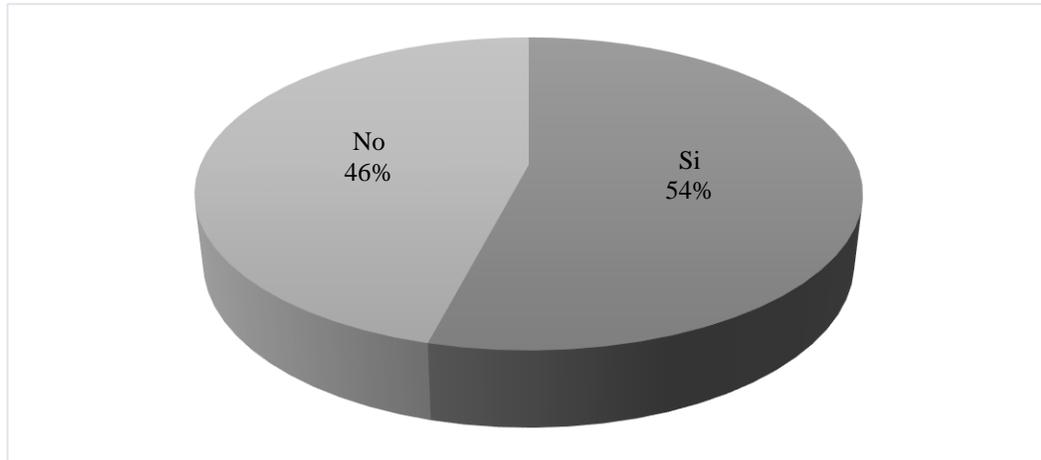
Fuente: elaboración propia

Análisis:

El 73% de los encuestados indicó que venden sus productos de forma ambulante, no cuentan con un puesto fijo, los ingresos obtenidos por sus ventas diarias no les alcanza para alquilar o establecer un negocio en un lugar específico, o bien son vendedores que tienen un puesto en vías alternas al mercado establecidos en las banquetas, guardado diariamente su mercadería en una bodega alquilada por varios comerciantes, de esa forma se ahorran la renta del local y pueden utilizarlo para compra de más mercadería; el 27% a diferencia de los anteriores respondió que si cuenta con un espacio específico para ofrecer su mercancía dentro del mercado o cercanías del mismo del que paga una cuota mínima a la Municipalidad de Cobán, Alta Verapaz.

Gráfica 10

¿Usted tiene de forma ordenada el control y registro de sus ingresos y egresos?



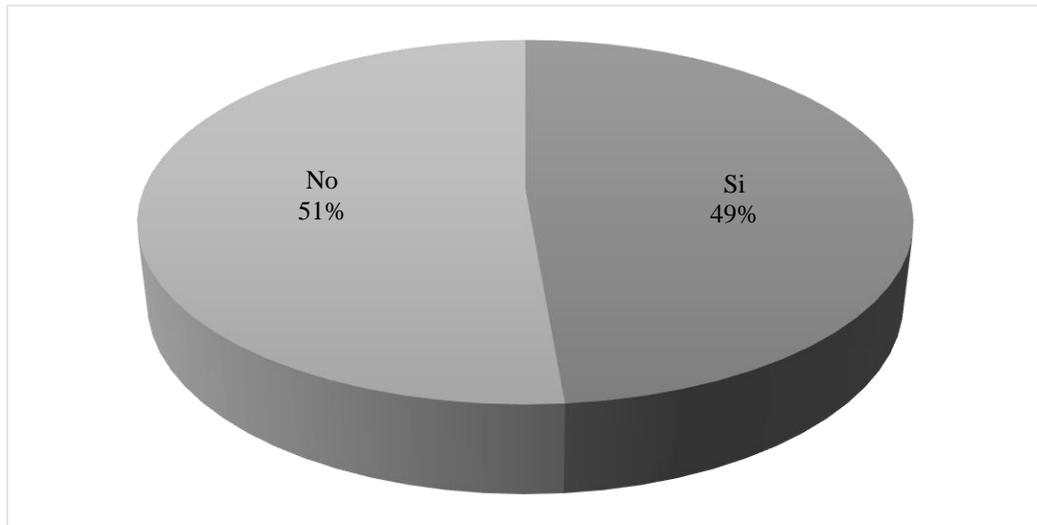
Fuente: elaboración propia

Análisis:

De acuerdo con las respuestas obtenidas, el 54% de los encuestados manifestó que tiene de forma ordenada el control de ingresos y egresos de la mercadería vendida, le sirve para verificar si obtiene ganancias o pérdidas la cual lleva de forma empírica ya que ellos no son expertos en contabilidad pero si tienen el conocimiento de cuáles son sus ingresos diarios y cuáles son los egresos por compra de mercadería y el 46% indicó que no tiene control sobre ingresos y egresos, ya que los ingresos diarios son pocos y no permiten tener un registro de sus ventas, los ingresos diarios son utilizados para cancelarle a los proveedores, pago del préstamo diario y alimentación diaria de la familia.

Gráfica 11

¿Cree usted que tiene algún beneficio o desventaja inscribirse ante la SAT?



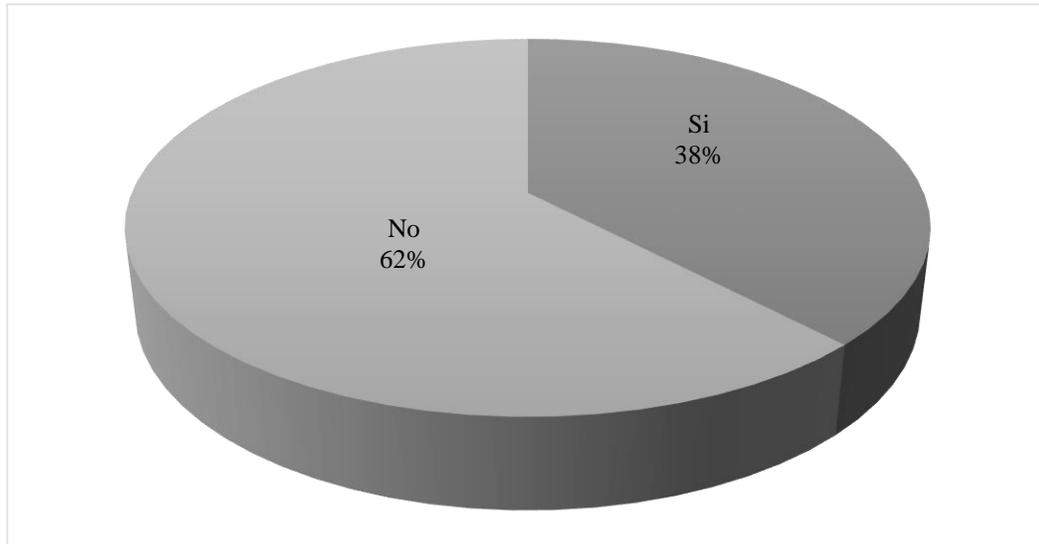
Fuente: elaboración propia

Análisis:

El 51% de los encuestados opina que no se obtiene ningún tipo de beneficio estar inscrito ante la Administración Tributaria, por el contrario indican que la SAT existe solo para cobrar impuestos, indicaron que no conocen los beneficios o ventajas que puedan obtener por inscribir su negocio ante la SAT, mientras que el 49% de los encuestados restantes manifestó que tal vez si existen beneficios pero que ellos no los conocen, y piensan que si se inscriben no tendrán problemas, no podrán ser sancionados y no correrán el riesgo del cierre de su negocio.

Gráfica 12

¿Considera usted que tendría mejores oportunidades crediticias si su comercio se registra ante la SAT?



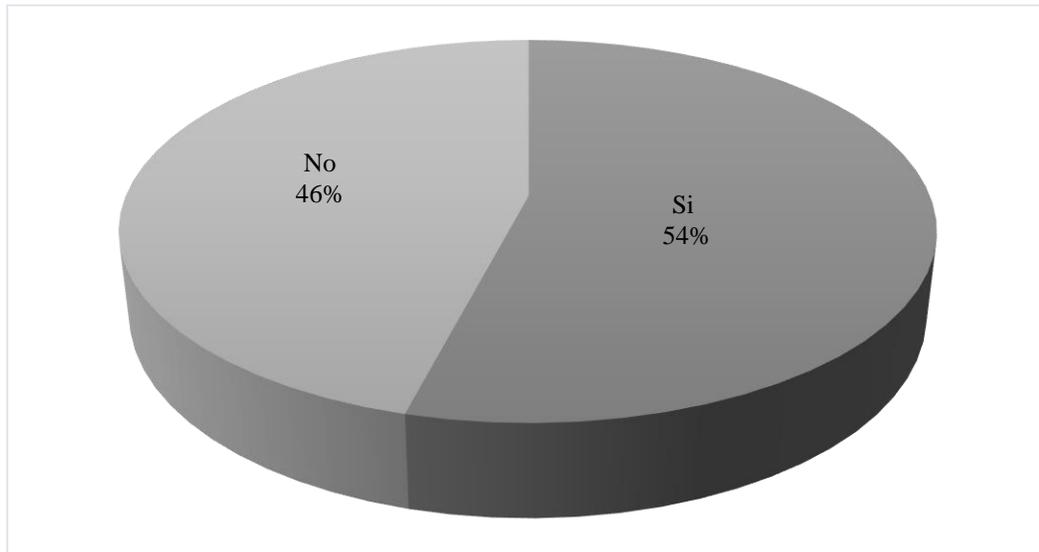
Fuente: elaboración propia

Análisis:

De los comerciantes encuestados el 62% expresa que las oportunidades crediticias no dependen de un registro ante Superintendencia de Administración Tributaria, solamente es necesario reflejar los ingresos que obtienen diariamente y tener una contabilidad ordenada; el 38% da a conocer que los préstamos se garantizan a través de los documentos legales de un comercio, demostrar que obtienen ganancia de acuerdo a sus libros contables o movimientos en los bancos, tener un comercio establecido en un lugar específico, ya que la empresa crediticia evalúa el nivel de confianza para otorgar préstamos a los comerciantes.

Gráfica 13

¿Cree usted que, por ser comerciante informal, se ve limitado a obtener un crédito bancario o fiduciario?



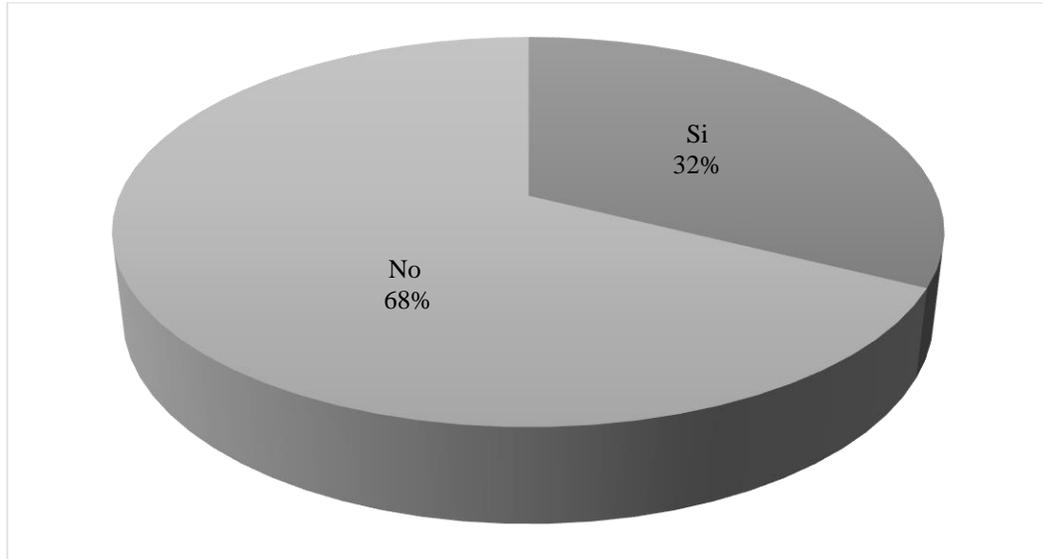
Fuente: elaboración propia

Análisis:

Según los resultados mostrados en esta gráfica que el 54 % de los encuestados manifestó que si ha obtenido créditos como comerciante informal pagando una alta tasa de interés a algunas de las entidades financieras del sistema y 46% de los encuestados indicó que no tienen acceso rápido o créditos bancarios ya que no pueden cumplir con todos los requisitos que le solicitan, por ser comerciante informal.

Gráfica 14

¿Cree usted que sí cumple con su inscripción ante la SAT y Registro Mercantil podría obtener mayor confianza de sus clientes?



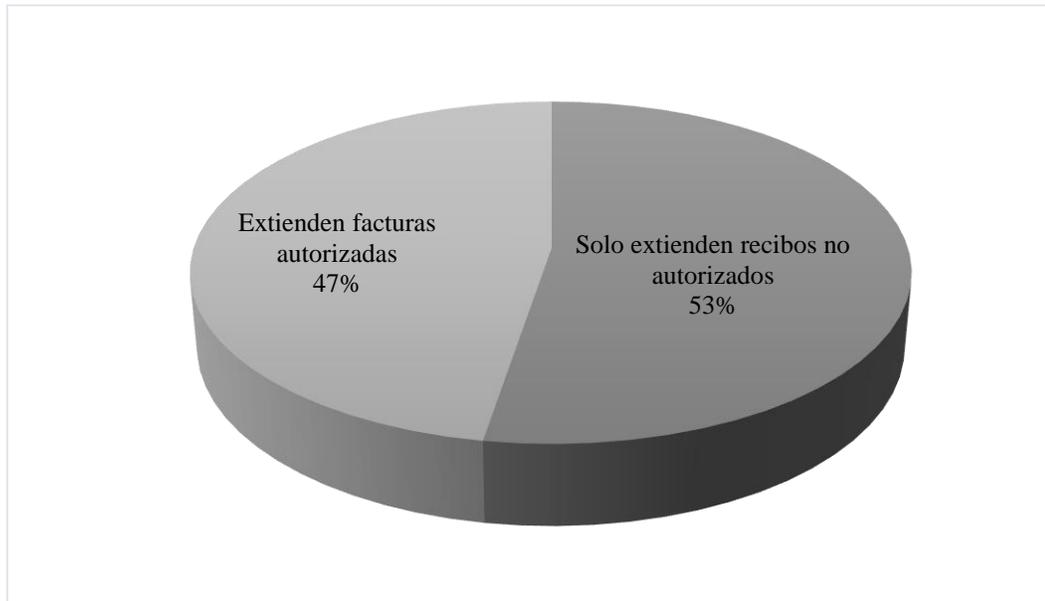
Fuente: Elaboración propia

Análisis:

El 68% de las personas encuestadas, considera que inscribirse ante Superintendencia de Administración Tributaria –SAT- o Registro Mercantil no les genera mayor confianza a sus clientes, porque ellos no solicitan facturas, mientras mejor sea la oferta del producto mejor es la demanda, con el negocio ya acreditado no es necesario estar inscrito; el 32% consideran que tener un negocio inscrito y realizar las declaraciones mensuales de impuesto generan confianza y credibilidad, ya que pueden realizar publicidad, establecerse como un negocio fijo y otorgar facturas.

Gráfica 15

¿Los proveedores le extienden facturas por los productos que adquiere con el fin de verificar que no sea mercadería de contrabando?



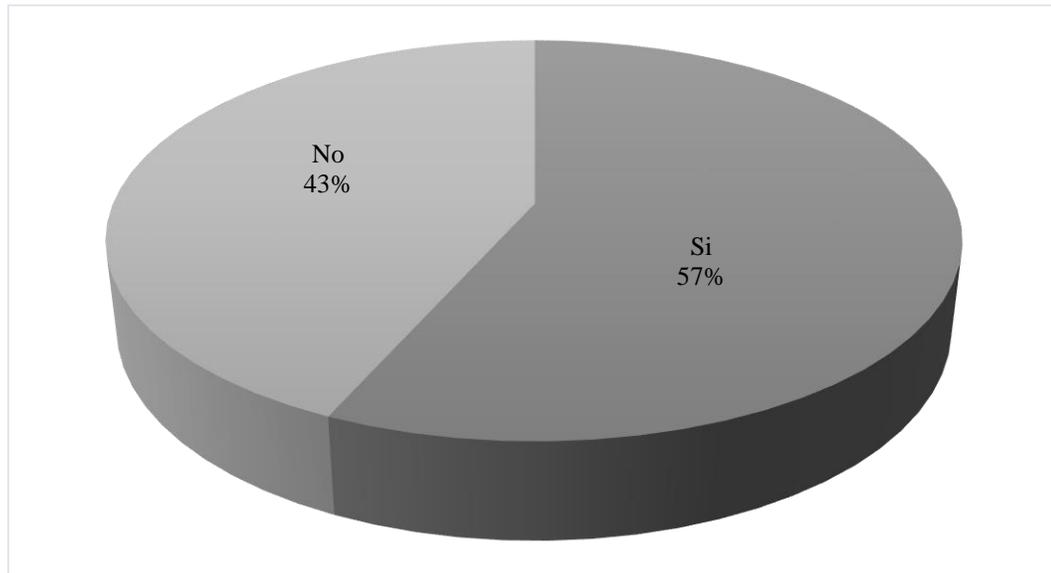
Fuente: elaboración propia

Análisis:

Los proveedores normalmente no extienden facturas de los productos el 53% extiende recibos no autorizados, si les solicitan que extienden o bien un recibo no autorizado como comprobante de la compra solamente para tener el respaldo de precios y verificar cuanto será la ganancia obtenida; sin embargo, el 47% de los comerciantes extienden las facturas no importando el monto de compra.

Gráfica 16

¿Alguna vez ha obtenido crédito de prestamistas independientes o de personas dedicadas a otorgar préstamos fáciles y rápidos de cobro diario?



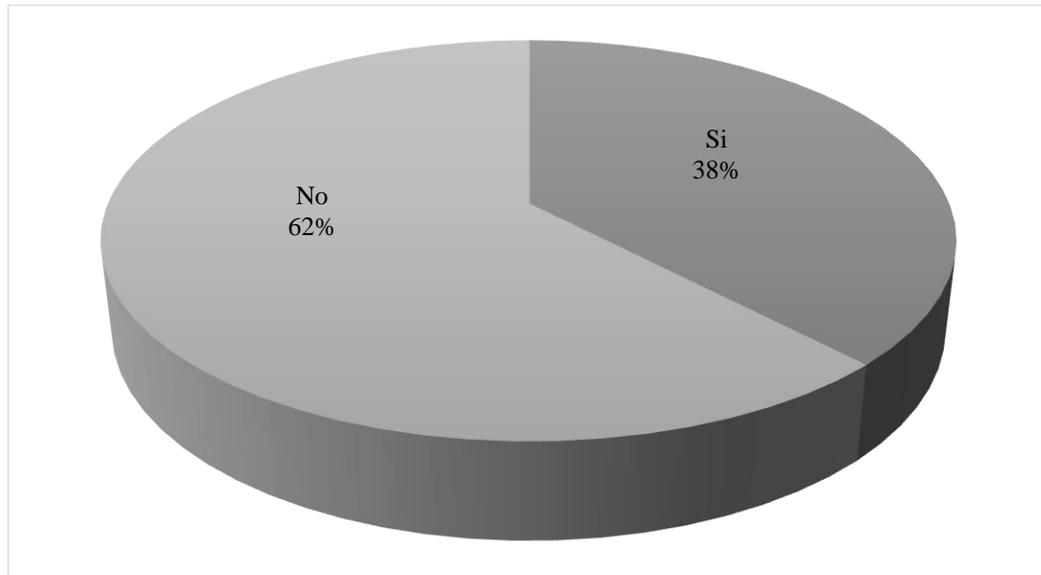
Fuente: elaboración propia

Análisis:

El 57% indicó que si ha tenido la necesidad de requerir préstamos a personas que no conoce, ya que estos préstamos son rápidos y accesibles para ellos, porque no solicitan ningún requisito solo la dirección del deudor para cobrar, mientras que el 43% de los encuestados expresó que no ha requerido préstamos de este tipo ya que los intereses sobrepasan la deuda,

Gráfica 17

¿Sabe usted que la tasa de interés que le cargan los prestamistas denominados de pago diario, superan el 100% del crédito?



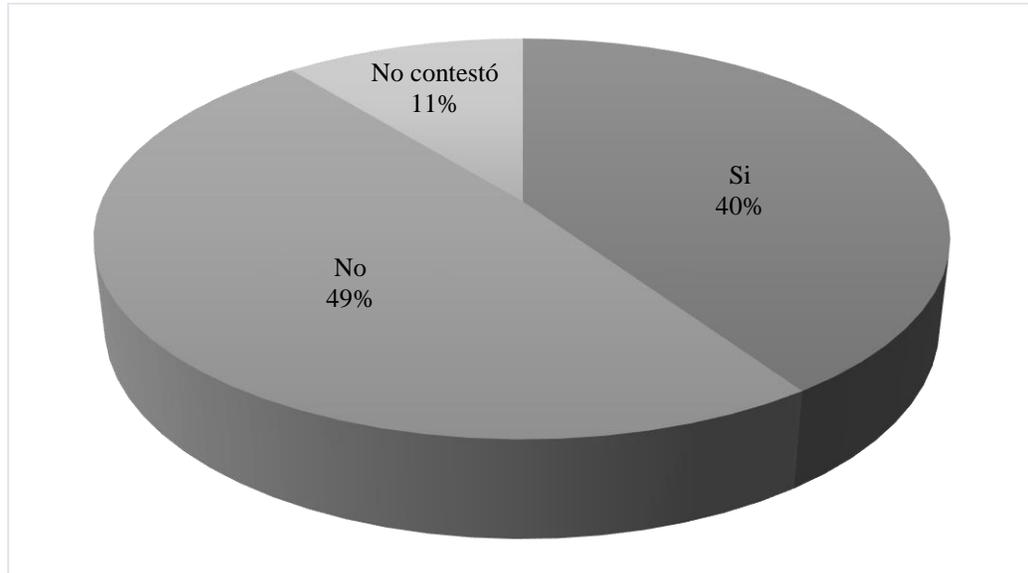
Fuente: elaboración propia

Análisis:

El 62% de la población encuestada desconoce cuánto es la tasa de interés que sobre los préstamos que adquiere con los prestamistas diarios, ellos manifiestan que lo único que saben es cuánto pagan a diario, algunos manifestaron haber pagado el doble de lo prestado, y el 38% indicó que los intereses que se pagan son del 100% y aumenta por cada atraso diario.

Gráfica 18

¿Considera que el pago de préstamos de pago diario le genera pérdidas?



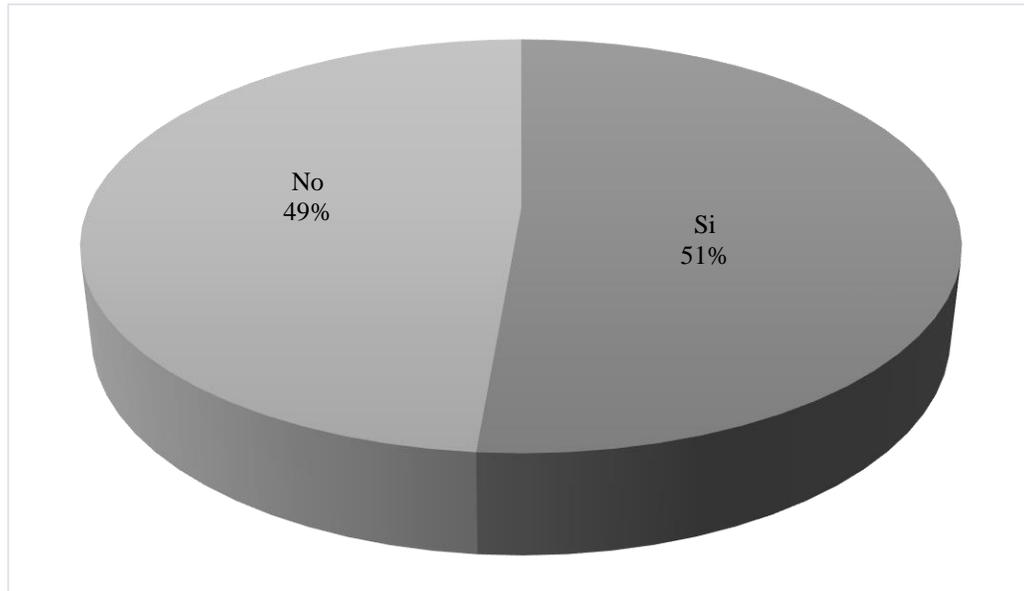
Fuente: elaboración propia

Análisis:

El 49% manifestó que el préstamo de pago diario lo obtienen para generar ingresos, para comprar productos, mercancía o alimentos para comercializar ante proveedores que no les otorgan créditos y es un beneficio obtener mercancía al contado con sus proveedores, aunque le deban al prestamista; el 40% argumenta que si representa una gran pérdida, ya que lo vendido en el día es el pago que cubre la cuota diaria de pago; y el 11% se abstuvo a contestar.

Gráfica 19

¿Usted sabe que las entidades financieras acreditadas en el país le brindan mejores tasas de interés a los comerciantes?



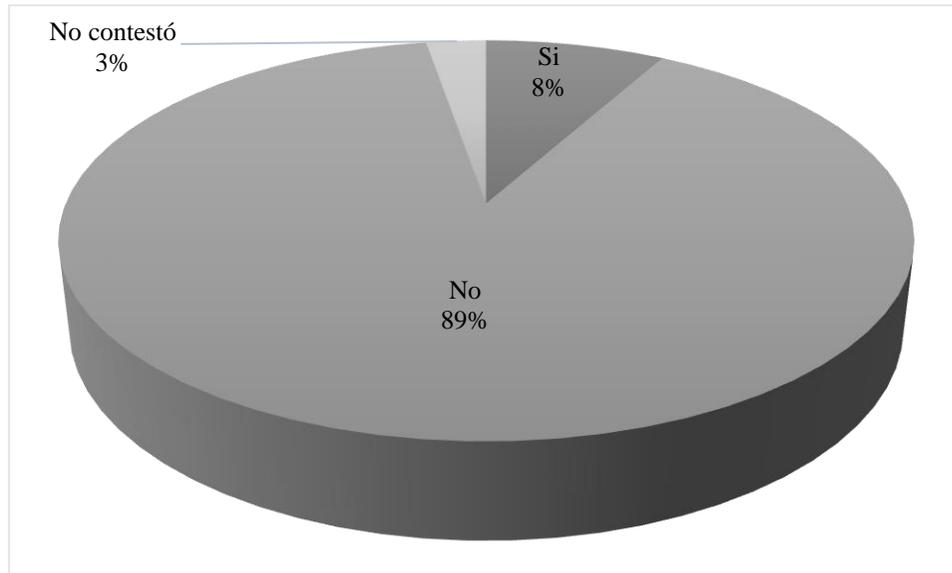
Fuente: elaboración propia

Análisis:

EL 51% expresa que las entidades financieras crediticias acreditadas en el país brindan mejores tasas de interés, sin embargo los comerciantes informales no cuentan con toda la documentación requerida para que sean autorizados fácilmente los créditos; el 49% no tienen el conocimiento de que los intereses sean mejores para los comerciantes por la falta de información, ya que las entidades crediticias solo otorgan a comerciantes inscritos como pequeños contribuyentes o personas individuales que tengan un trabajo formal.

Gráfica 20

¿Sabe usted cuál es el plazo de prescripción que regula la ley, para que SAT le requiera documentación tributaria?



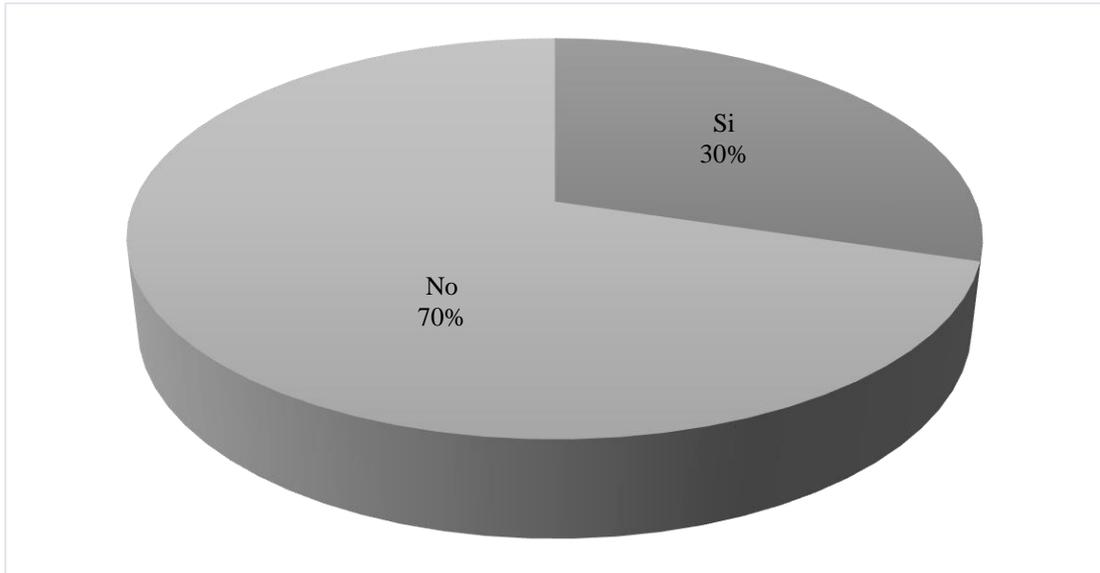
Fuente: elaboración propia

Análisis:

EL 89% no tiene conocimiento sobre lo que regulan las leyes tributarias, ni los plazos de prescripción, expresan que no tienen información; el 8 % manifestó que es el contador el que tiene la obligación de conocer lo que la Superintendencia de Administración Tributaria requiere y así mismo es el encargado de llevar el control y registro de todos los movimientos de ingresos y egresos que ellos manejan; y el 3% se abstuvo a contestar.

Gráfica 21

¿Tiene conocimiento sobre los posibles delitos en que puede incurrir por no registrar su negocio ante la SAT y registro mercantil?



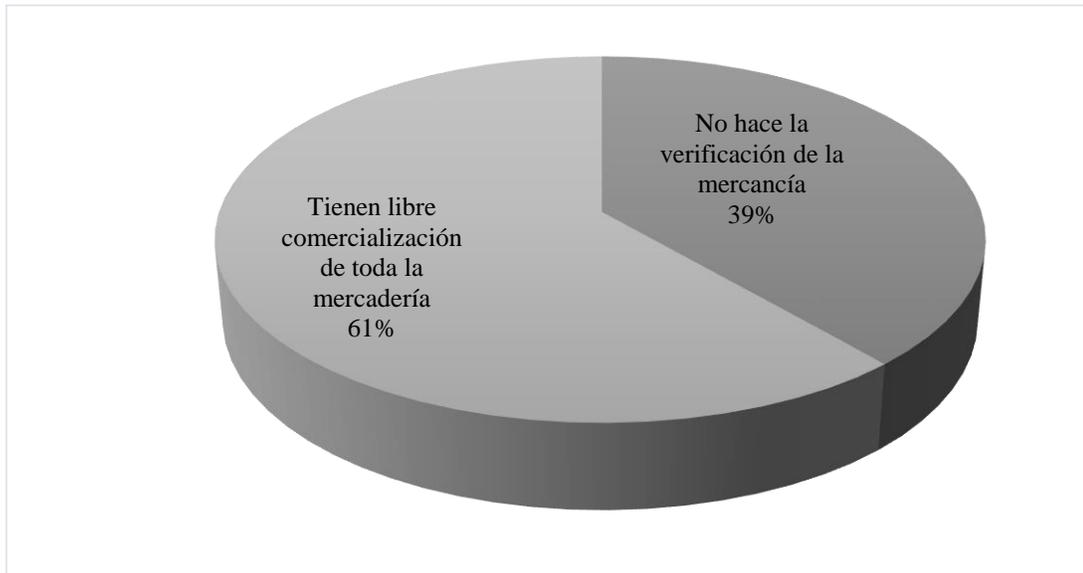
Fuente: Elaboración propia

Análisis:

De acuerdo a la encuesta realizada el 70 % no tiene el conocimiento sobre los delitos al no registrar su negocio, solamente tiene conocimiento que deberán pagar alguna multa al gobierno; y el 30 % expresó que un delito la evasión fiscal, por no pagar impuestos y puede causar el cierre de negocio, tienda o local o alguna sanción que la ley indique.

Gráfica 22

¿La Superintendencia de Administración Tributaria –SAT- realiza fiscalización para la verificación de la mercancía que comercializa?



Fuente: elaboración propia

Análisis:

A la interrogante, el 61% de los encuestados manifestaron que la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- en ninguna ocasión ha verificado la mercancía que comercializan en sus negocios, ellos han trabajado sin inconvenientes de fiscalización, y el 39% indicó que tiene libre comercialización de toda la mercadería que ofrecen por esa razón la SAT no tiene derecho en realizar ningún tipo de fiscalización.

Capítulo 3

Discusión y conclusiones

3.1 Extrapolación

Para determinar el número de comerciantes informales que se ubican a las afueras del mercado central y alrededor del centro del casco urbano de Cobán, Alta Verapaz, se procedió a contar a cada uno de ellos para determinar la muestra y el número de encuestados. En el desarrollo de la investigación, específicamente cuando se procedió a pasar las encuestas a los comerciantes informales, varios de ellos se negaron a responder porque manifestaron que ellos consideraban que las encuestas las hacía la Administración Tributaria, pese a la presentación previa del carné de estudiante y la breve explicación de los fines que implicaba la realización de las encuestas.

Sin embargo, otros comerciantes fueron accesibles, y de ellos se obtuvo los datos siguientes: el noventa por ciento aproximado, tiene un espacio donde establece la mercadería que pone a disposición de los compradores cobaneros y visitantes, el otro diez por ciento opta por salir a las calles principales ofreciendo sus productos, los cuales son de fácil transporte, peso y tamaño.

De las encuestas se puede deducir que los comerciantes informales en su mayoría no tienen el interés de inscribirse ante Superintendencia de Administración Tributaria ya que a través de este tipo de comercio se llevan a cabo ventas y compras de mercancía sin registro, no tienen obligación de llevar inventario ni control de los productos vendidos y tampoco visualizan los beneficios u obligaciones que la legislación de Guatemala regula, generalmente realizan su contabilidad o planificación mentalmente de forma informal fenómeno existente en el sistema económico de mercado.

De la investigación realizada en relación a la economía informal desarrollada en Cobán, se puede comprobar que la extrapolación estudiada ejecuta las ventas y compras de mercaderías que en su mayoría son de contrabando, situación que es difícil de comprobar ya que los mismos comerciantes encubren a su proveedor, de quien no reciben ningún tipo de comprobante que respalde las transacciones comerciales. Existen diversas determinaciones de economía informal, “es la actividad productiva y económica que elude la regulación legislativa y que, por tanto, no están sujetas al control fiscal y contable del Estado, ni participa en los circuitos estadísticos ni fiscales”. (Paulet, 2000, p. 120).

A través de la economía informal se evade el cumplimiento de las obligaciones tributarias que establecen las leyes tributarias guatemaltecas, y en consecuencia el contribuyente o comerciante obtiene sanciones y en el caso de los comerciantes informales obtienen como resultado de su incumplimiento desventajas como por ejemplo la adquisición de créditos bancarios que otorgan tasas bajas de interés.

Según el Centro de Investigaciones Económicas Nacionales –CIEN- en Guatemala: ...se determinó que en el mercado informal existe evasión fiscal a gran escala, contrabando aduanero, omitiendo pagos de importación.” (CIEN, 2000, p. 10).

Lo anterior tiene un significado negativo para el desarrollo de nuestro país, que repercute en el cumplimiento del bien común, por ejemplo, en la salud, educación, vivienda, desarrollo social entre otros. Para el derecho la economía informal comprende todas las actividades productivas que de alguna forma, total o parcialmente, eluden las normas que las regulan. (Alvares, Matin, 2009, p.306).

La economía informal afecta de forma significativa el desarrollo del Estado de Guatemala, por lo tanto, el comerciante informal al no contribuir tampoco debiera tener ningún tipo de derecho sobre los recursos del Estado.

... implementó por primera vez los microcréditos, su objetivo fue ayudar a los pobres a escapar de su situación brindándoles préstamos que se ajustaran a sus necesidades, enseñándoles algunos elementos básicos de finanzas para que finalmente pudieran ayudarse a sí mismos.” (Muhammad Yunus, 1997, p.174).

El párrafo anterior es un antecedente doctrinario que indica que los préstamos en primera instancia tenían el objeto de brindar a los comerciantes pequeños créditos que beneficiaran la adquisición de mercaderías, con el fin de proveerles mayor inversión y mayor ganancia aplicando conocimientos básicos de finanzas.

La Constitución Política de la República de Guatemala, regula en el artículo 135 regula los deberes y derechos cívicos, estableciendo que: “Son derechos y deberes de los guatemaltecos...d) contribuir a los gastos públicos, en la forma prescrita por la ley, e) Obedecer las leyes.”

Sin embargo, las personas que realizan actividades de la economía informal no cumplen con la normativa regulada en la Constitución Política de la Republica, por ende, al incumplir no solo falta a lo dispuesto en la norma sino también se exponen a cometer algunos tipos penales. Para comprender mejor el tema de investigación se realiza un análisis en base a los resultados obtenidos de las encuestas realizadas a los comerciantes informales e investigación realizada en diferentes documentos que conforman los antecedentes de la economía informal en Guatemala y específicamente en Cobán, Alta Verapaz.

3.2 Hallazgos y análisis general

Uno de los principales hallazgos de la investigación realizada es que el comerciante informal es una persona que no tiene conocimientos amplios acerca de una administración efectiva que contribuya a mejorar su inversión. Es importante mencionar que el comerciante informal se encuentra en una postura negativa de contribuir con el Estado, por el incremento a la corrupción, el robo desconsiderado, la ineficiente administración de los ingresos por parte de los funcionarios públicos, por lo cual surge el desinterés de contribuir y además de registrar su negocio ante la administración Tributaria, pese a los beneficios que se limita el que se deriva de su negativa.

Durante el trabajo de campo se pudo observar que los encuestados se opusieron a responder, ellos indicaban que la encuesta provenía de la Superintendencia de Administración Tributaria, pese a la presentación personal que se les hiciera donde se les manifestó que dicha información forma parte fundamental del trabajo de investigación de los estudiantes de Universidad Panamericana.

Otro de los hallazgos detectados es que los comerciantes informales desconocen los beneficios que conlleva el registro de su negocio, por considerar que en realidad ellos venden al menudeo y por esa razón no tienen obligaciones. Otro hallazgo es el desinterés de contribuir con el Estado de Guatemala en el gasto público, manifiestan los comerciantes informales encuestados que ellos no tienen la obligación de contribuir porque es una obligación que corresponde al gobierno, quien debe velar por la salud y educación gratuita.

En determinado momento los comerciantes informales se ven en la necesidad de requerir préstamos a instituciones financieras o bancarias del país, sin embargo, la mayoría no lo obtiene de forma fácil y rápida debido a que no cumplen con los requisitos mínimos como es el RTU emitido por la Superintendencia de Administración Tributaria.

Por lo anterior, la necesidad del comerciante informal lo conduce a incurrir en deudas ostentosas que después de un tiempo resultan perjudicarle en el ámbito profesional, ya que limita los beneficios y ventajas que puede aprovechar de su actividad económica.

El análisis económico de los comerciantes informales se realiza desde el punto de vista de la adquisición de mercancía hasta el proceso de compra y venta, lo cual representa un aumento en el porcentaje de comerciantes informales que día a día se va empoderando de espacios públicos sin establecer límites normativos.

La situación de los comerciantes informales en obtener microcréditos en entidades financieras o bancos ha tenido una baja acreditación por los diferentes requisitos para acceder a estos préstamos, del estudio realizado se puede establecer que el comerciante informal si puede obtener microcréditos con instituciones financieras que operan en el mercado, pero, la tasa de intereses también es alta comparada a aquellas que ofrecen otros bancos como el banco de desarrollo rural. Las instituciones financieras utilizan la necesidad del comerciante informal para ofrecer microcréditos que conlleva una tasa de interés mayor al que pudieran ofrecer a un comerciante formal.

En la actualidad los comerciantes informales no pueden optar a un crédito en una entidad financiera por falta de legitimidad del negocio, sin embargo, han optado por los créditos de pago diario, por esa razón recurren a los prestamistas particulares que otorgan créditos fáciles y rápidos, quienes otorgan facilidad de pago en las cuotas, la desventaja en este tipo de créditos es el alto porcentaje en intereses y el pago es diario.

Las personas que se dedican al comercio informal, no tienen un método que pueda determinar la ganancia, esto puede ocasionar o provocar disminución en el capital, debido a que los mismos pueden incurrir a gastos que no tienen ninguna relación con la actividad comercial. La ganancia, deber ser considerada como un sueldo, a fin de mantener un capital sólido y construir una fuente de financiamiento propio.

Debido a la concurrencia de los préstamos informales y a la fácil obtención del capital, varias personas que se dedican al comercio informal, solicitan crédito a los prestamistas para solventar sus gastos o deudas con proveedores de mercadería, sin embargo, por pagar una deuda adquieren otra deuda, esto produce un exceso de endeudamiento donde le resulta difícil al comerciante solventarlas.

3.3 Conclusiones

1. Las causas principales por las que el comerciante informal se ve limitado en la obtención de créditos fiduciarios en las instituciones financieras de Cobán, Alta Verapaz, es la falta de legalidad en sus comercios, no estar inscritos ante la Superintendencia de Administración Tributaria SAT y falta de certeza financiera para el respaldo del pago de la deuda, todo ello produce desconfianza en el sistema financiero. Esto se desarrolla por la falta de confianza al gobierno central ante la corrupción y el mal uso de los impuestos pagados ante la Superintendencia de Administración Tributaria.
2. Las desventajas que obtienen los comerciantes informales se manifiestan en el sentido que ellos no cuentan con las garantías y los requisitos que solicita el sector financiero para la obtención de créditos, la cual ocasiona que los comerciantes informales requieran la búsqueda de financiamiento con prestamistas de pago diario por la necesidad de estos recursos lo que crea un riesgo en las relaciones comerciales de sus negocios. Es una forma incorrecta en la práctica mercantil por tanto los comerciantes informales pueden incurrir a los delitos de omisión de pago de impuestos e incluso pueden cometer delitos como el lavado de dinero
3. La limitación del comerciante individual para obtener créditos bancarios, es que no cuentan con registro ante la Administración Tributaria, por lo tanto tampoco se reflejan de forma fehaciente los ingresos mensuales que, no manejan un estándar diario o mensual que pueda determinar una cantidad base para evaluar la capacidad de pago, no tienen registrados ni habilitados libros de contabilidad, y por lo tanto las entidades bancarias limitan el acceso a la obtención de créditos al comerciante informal.
4. Lo anterior conforma una desventaja para el comerciante, por esa razón es necesario investigar cuales son las razones por las que el comerciante individual incumple en su obligación de registro ante la Administración Tributaria.

5. Es necesario informar al comerciante informal sobre los beneficios de inscripción y el cumplimiento de las obligaciones tributarias, en el mercado informal al no existir reglas claras de mercado, la mercancía es desconocida, sin respaldo y conlleva una práctica de evasión de los impuestos, lo cual incide en la declaración fiscal, lo que impide obtener un beneficio crediticio.

Referencias Bibliográficas:

Libros

1. Álvarez M., Juan. (2009). *Economía sumergida y empleo irregular, impacto en andalucía, causas, consecuencias. posibilidades de reacción*. Sevilla, España: Instituto Andaluz de Administración Pública.
2. Centro de Investigaciones Nacionales (2001). *Análisis de la economía informal en Guatemala*. Guatemala, CIEN.
3. Grandin, E. K. (2006). *Un mundo sin pobreza: Las empresas sociales y el futuro del capitalismo*. Nobel Foundation.
4. Paulet, Jean Pierre-Santandreu Eliseo. (1997). *Diccionario de economía y empresa*. Editorial Eyroles: Ediciones Gestión.

Legislación

1. Congreso de la República de Guatemala. **Constitución Política de la República de Guatemala**. Reformada por Acuerdo legislativo No. 18-93.

Anexos

Anexo



**UNIVERSIDAD PANAMERICANA
FACULTAN DE CIENCIAS ECONOMICAS
CONTADURIA PÚBLICA Y AUDITORIA**

**ENCUESTA DIRIGIDA A LOS COMERCIANTES INFORMALES DE COBÁN, ALTA
VERAPAZ.**

1. ¿Usted se considera comerciante informal?

SI _____ NO _____

PORQUE _____

2. ¿Se encuentra inscrito en la Superintendencia de Administración Tributaria?

SI _____ NO _____

PORQUE _____

3. ¿Porque motivo no se inscribe y registra ante la SAT?

4. ¿Motivos que incidieron para desempeñarse como comerciante informal por cuenta propia?

5. ¿Considera que SAT violenta alguno de los principios tributarios al exigir el impuesto correspondiente sobre las ventas que realiza el comerciante informal?

SI _____ NO _____

PORQUE _____

6. ¿Cree usted que al comerciante informal le afecta negativamente no emitir factura a sus clientes formales?

SI _____ NO _____

PORQUE _____

7. ¿El comerciante informal puede emitir facturas autorizadas a sus clientes que la requieren?

SI _____ NO _____

PORQUE _____

8. ¿Si usted extendiera facturas autorizadas cree que tendría más ventas y así mismo ingresos?

SI _____ NO _____

PORQUE _____

9. ¿Tiene usted un lugar establecido de forma fija para comercializar sus productos?

SI _____ NO _____

PORQUE _____

10. ¿Usted tiene de forma ordenada el control y registro de sus ingresos y egresos?

SI _____ NO _____

PORQUE _____

11. ¿Cree usted que tiene algún beneficio o desventaja inscribirse ante la SAT?

SI _____ NO _____

PORQUE _____

12. ¿Considera usted que tendría mejores oportunidades crediticias si su comercio se registra ante la SAT?

SI _____ NO _____

PORQUE _____

13. ¿Cree usted que por ser comerciante informal, se ve limitado a obtener un crédito bancario o fiduciario?

SI _____ NO _____

PORQUE _____

14. ¿Cree usted que si cumple con su inscripción ante la SAT y registro Mercantil podría obtener mayor confianza de sus clientes?

SI _____ NO _____

PORQUE _____

15. ¿Los proveedores le extienden facturas por los productos que adquiere con el fin de verificar que no sea mercadería de contrabando?

16. ¿Alguna vez ha obtenido crédito de prestamistas independientes o de personas dedicadas a otorgar préstamos fáciles y rápidos de cobro diario?

SI _____ NO _____

PORQUE _____

17. ¿Sabe usted que la tasa de interés que le cargan los prestamistas denominados de pago diario, superan el 100% del crédito?

SI _____ NO _____

PORQUE _____

18. ¿Considera que el pago de préstamos de pago diario le genera pérdidas?

SI _____ NO _____

PORQUE _____

19. ¿Usted sabe, que las entidades financieras acreditadas en el país le brindan mejores tasas de interés a los comerciantes?

SI _____ NO _____

PORQUE _____

20. ¿Sabe usted cual es el plazo de prescripción que regula la ley, para que SAT le requiera documentación tributaria?

SI _____ NO _____

PORQUE _____

21. ¿Tiene conocimiento sobre los posibles delitos en que puede incurrir por no registrar su negocio ante la SAT y Registro Mercantil?

SI _____ NO _____

MENCIONE: _____

22. ¿La Superintendencia de Administración Tributaria –SAT- realiza fiscalización para la verificación de la mercancía que comercializa?
